



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2097

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Miércoles 24 de Enero de 2024

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



El CACECAM con fundamento en los artículos 7 y 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y numeral 8 inciso I de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; aprobó lo siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A CUARTO NIVEL (PARTIDA ESPECÍFICA)

PRIMERO. - Se emite el Clasificador por Objeto del Gasto a cuarto nivel (partida específica), integrado por cuatro niveles de desagregación: Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.

INTRODUCCIÓN

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

En el marco anterior, el Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

**ESTRUCTURA DE CODIFICACION**

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica formándose la siguiente estructura:

CODIFICACIÓN			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de: Partida Genérica y Partida Específica.

a) La **Partida Genérica** se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno; por ello, el CONAC publica el 9 de diciembre de 2009 en el DOF la integración del tercer nivel.

b) La **Partida Específica** corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Derivado de lo anterior, se incorpora el cuarto nivel -Partida Específica-, el "Clasificador por Objeto del Gasto", queda integrado de la siguiente forma:



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
1000				SERVICIOS PERSONALES
				Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
	1100			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
				Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
		111		Dietas
				Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.
			1111	Dietas
				Asignaciones para el pago de remuneraciones a los Diputados del H. Congreso del Estado, Regidores y Síndicos del H. Ayuntamiento de los Municipios.
		112		Haberes
				Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.
			1121	Haberes
				Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.
		113		Sueldos base al personal permanente
				Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
			1131	Sueldos al personal de confianza
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal de confianza de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y Órganos Autónomos de acuerdo a lo establecido en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con el Catálogo General de Puestos y los respectivos tabuladores.
			1132	Sueldos al personal de Base
				Asignaciones para remunerar al personal de base, de carácter permanente que preste sus servicios en los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y Órganos Autónomos de acuerdo a lo establecido en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche. Los montos que importen



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con el Catálogo General de Puestos y los respectivos tabuladores.
		114		Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.
			1141	Retribuciones por adscripción laboral en el extranjero
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal de las representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.
	1200			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
				Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
		121		Honorarios asimilables a salarios
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.
			1211	Honorarios asimilables a salarios
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables de las unidades que norman los procesos. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el capítulo 3000 Servicios Generales.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
		122		Sueldos base al personal eventual
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.
			1221	Suplencias
				Remuneraciones a sustitutos del personal al servicio de la Administración Pública Estatal o Municipal que gocen de licencia, en estado grávido y cualquier otra suplencia que autorice la unidad que norme el proceso.
			1222	Sueldos base al personal eventual
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter temporal que preste sus servicios en la Administración Pública Estatal o Municipal y cualquier otro servicio que autorice la unidad que norme el proceso.
		123		Retribuciones por servicios de carácter social
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.
			1231	Retribuciones por servicios de carácter social
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en la Administración Pública Estatal o Municipal.
		124		Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje
				Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.
			1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje
				Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.
	1300			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
				Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
		131		Primas por años de servicios efectivos prestados
				Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.
			1311	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados
				Asignaciones destinadas a cubrir dicha prima, por los servicios efectivos prestados distintos a los de carácter docente, cuando la relación jurídica de trabajo se rija por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche y en los términos que dicten la Administración Pública del Estado, Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y Órganos Autónomos.
			1312	Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal docente, pago de estímulos al personal docente y de investigación de las instituciones educativas concertados en las condiciones generales de trabajo, así como al personal docente administrativo, por los años de servicios prestados al Estado.
		132		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
				Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.
			1321	Primas vacacional y dominical
				Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones al personal a las cuales tenga derecho por vacaciones o al que preste sus servicios en día domingo, de conformidad con lo dispuesto en las leyes y normatividad respectiva.
			1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año
				Asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año al personal activo o inactivo que hubiese tenido derecho a tal prestación, pensionado y/o jubilado al servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomo de conformidad con lo dispuesto en las leyes y normatividad respectivas. Las asignaciones comprendidas en esta partida no podrán afectarse para fines diferentes al señalado.
		133		Horas extraordinarias
				Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
			1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				Asignaciones por remuneraciones a las que tenga derecho el personal al servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos por servicios prestados en horas extraordinarias que se realizan excediendo la duración de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales de conformidad con lo dispuesto en las leyes y normatividad respectiva.
		134		Compensaciones
				Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.
			1341	Homologación al salario
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones por la homologación a la percepción neta federal del personal del sector educativo y de salud que tenga derecho a tal prestación, de conformidad con las leyes y normatividad aplicable.
			1342	Compensación por adquisición de Material didáctico
				Asignaciones destinadas a compensar a profesores e investigadores al servicio de las dependencias y entidades por los gastos que efectúen en lo personal, referente a la adquisición de material didáctico con motivo de sus labores docentes, de acuerdo con las cuotas establecidas.
			1343	Compensaciones por servicios eventuales
				Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones por servicios eventuales o por sustituciones, cuando no se expidan constancias de nombramiento al personal de base o de confianza que labore en forma permanente; pago a empleados salientes por el tiempo que utilicen en la entrega del cargo o bien en el relevo del servicio, cuando se encuentre justificada esta espera y por liquidación de diferencias de sueldo, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
			1344	Compensaciones por servicios especiales
				Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones por servicios especiales del personal de base o de confianza que labore en forma permanente en los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y Órganos Autónomos.
			1345	Compensaciones garantizadas
				Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones adicionales al personal que ocupe puestos de nivel de mando medio, superior y homólogos a ambos, por el desempeño de las funciones encomendadas.
			1346	Previsión social múltiple



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal que presta sus servicios a la Administración Pública Estatal, como complemento al salario, de acuerdo a las cuotas autorizadas por el Ejecutivo Estatal.
			1347	Otras prestaciones
				Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que la Administración Pública del Estado realiza en beneficio de sus empleados de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche y las correspondientes al servicio del magisterio, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.
		135		Sobrehaberes
				Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.
			1351	Sobrehaberes
				Remuneraciones adicionales que se cubre al personal activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.
		136		Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
				Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.
			1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				de técnico especial
				Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.
		137		Honorarios especiales
				Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores
			1371	Honorarios especiales
				Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.
		138		Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores
				Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
			1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores
				Retribución destinada a cubrir a los empleados de las dependencias y entidades por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
	1400			SEGURIDAD SOCIAL
				Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
		141		Aportaciones de seguridad social
				Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.
			1411	Cuotas al ISSSTE
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
			1412	Cuotas al IMSS
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que le corresponden a la Administración Pública Estatal, en los términos de la Ley del Seguro Social.
			1413	Cuotas al ISSSTECAM
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que le corresponden a la Administración Pública del Estado, en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
			1414	Otras aportaciones de carácter laboral
				Asignaciones destinadas a cubrir otros pagos que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.
		142		Aportaciones a fondos de vivienda
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
			1421	Aportaciones al INFONAVIT
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al INFONAVIT que corresponden a la Administración Pública Estatal o Municipal para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
			1422	Aportaciones a fondos de vivienda
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
		143		Aportaciones al sistema para el retiro
				Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.
			1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro
				Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de entes públicos a favor del Sistema de ahorro para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.
		144		Aportaciones para seguros
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.
			1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida del personal a su servicio en los términos de la legislación vigente.
			1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de gastos médicos del personal a su servicio; en los términos de la legislación vigente.
			1443	Aportaciones para seguros de responsabilidad civil asistencia legal y otros seguros
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos, por concepto de la contratación de los seguros de responsabilidad civil, asistencia legal del personal a su servicio y cualquier otro seguro no comprendido en los conceptos anteriores, en los términos de la legislación vigente y conforme a las disposiciones generales.
	1500			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
		151		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.
			1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal, según acuerdos contractuales establecidos.
		152		Indemnizaciones
				Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.
			1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencia definitiva dictada por autoridad competente, favorables a los trabajadores al servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y Órganos Autónomos.
			1522	Indemnizaciones por accidente de trabajo
				Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones del personal al servicio de la Administración Pública Estatal o Municipal en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores.
		153		Prestaciones y haberes de retiro
				Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.
			1531	Prestaciones y haberes de retiro
				Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye primas de antigüedad y otras prestaciones.
		154		Prestaciones contractuales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.
			1541	Prestaciones contractuales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo. Incluye cuotas sindicales y otras prestaciones.
		155		Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
				Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
			1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
				Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
		159		Otras prestaciones sociales y económicas
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
			1591	Otras prestaciones sociales y económicas
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
	1600			PREVISIONES
				Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.
		161		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
				Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de Seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
			1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
				Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de Seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos. Incluye las asignaciones destinadas a cubrir los aumentos a los salarios base, de acuerdo a la zona económica correspondiente, para los trabajadores al servicio del Estado, y los entes públicos en los términos que estos dicten.
	1700			PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
				Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
		171		Estímulos



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES
				Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
			1711	Acreditación por Titulación en la Docencia
				Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal docente por concepto de titulación. Las cantidades que reporta esta partida deberán incluirse en el otorgamiento de los beneficios que las disposiciones legales establezcan sobre los sueldos.
			1712	Acreditación por Años de Estudio de Licenciatura
				Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal que acredite años terminados en estudios de licenciatura de educación preescolar, primaria y enseñanza audiovisual. La obtención del título no implica cuota adicional alguna.
			1713	Estímulos
				Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos por productividad y eficiencia al personal de los entes públicos por el desempeño, calidad, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
		172		Recompensas
				Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.
			1721	Recompensas
				Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.
CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
2000				MATERIALES Y SUMINISTROS
				Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
	2100			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
		211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
			2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos, y equipos menores propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, calculadoras básicas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
		212		Materiales y útiles de impresión y reproducción
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.
			2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin.
			2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de artículos y materiales fotográficos que requieran las Dependencias de la Administración Pública Estatal. a) Procede cargar a esta partida: Carretes o bobinas para equipo fotográfico, Cassettes de grabación de video y sonido, Películas fotográficas, Placas fotográficas, Papel fotográfico, Sustancias químicas para revelado e impresión.
		213		Material estadístico y geográfico
				Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
			2131	Material estadístico y geográfico
				Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos; cuentas nacionales; estudios geográficos geodésicos; mapas, planos, y fotografías aéreas, y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
		214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
				Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
			2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones.
				Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, CD, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes, papel de formas continuas, etiquetas para impresoras térmicas, entre otros.
		215		Material impreso e información digital
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
			2151	Material impreso e información digital
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de capacitación, información y de investigación, que se requieran en cumplimiento de la función institucional los entes públicos, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, así como información contenida en discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software), señalado en la partida 3271 Patentes, regalías y otros, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 2171 Materiales y útiles de enseñanza. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones de publicaciones y revistas especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material, impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 2131 Material estadístico y geográfico.
		216		Material de limpieza
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
			2161	Material de limpieza
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones, tapete sanitizante, gel antibacterial, antiséptico en spray, guantes para limpieza, diversos líquidos sanitizantes, bolsa para desechos, toallas de papel para secado de manos, jabón líquido para lavado de manos, cloro, solución a base de alcohol para lavado de manos y otros productos similares.
		217		Materiales y útiles de enseñanza
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
			2171	Materiales y útiles de enseñanza
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como a realizar los diversos gastos por concepto de materiales y suministros necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				los planteles educativos de la administración Pública Estatal o Municipal, ubicados geográficamente.
		218		Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
			2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
	2200			ALIMENTOS Y UTENSILIOS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.
		221		Productos alimenticios para personas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.
			2211	Productos alimenticios para personas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 3751 y 3761), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 1331 Horas Extraordinarias no justificadas.
		222		Productos alimenticios para animales
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
			2221	Productos alimenticios para animales
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
		223		Utensilios para el servicio de alimentación
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
			2231	Utensilios para el servicio de alimentación
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo susceptibles de registro en el renglón de inventarios del activo circulante de las dependencias y entidades conforme a las disposiciones aplicables que se emitan al respecto. Excluye los electrodomésticos y utensilios que forman parte del equipo de administración en áreas administrativas especializadas en el servicio de alimentación correspondiente a la partida 5191 Otros



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				mobiliarios y equipo de administración.
	2300			MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.
		231		Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
			2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		232		Insumos textiles adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
			2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		233		Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
			2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		234		Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.
			2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.
		235		Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
			2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		236		Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
			2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		237		Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
			2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		238		Mercancías adquiridas para su comercialización
				Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.
			2381	Mercancías adquiridas para su comercialización.
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las mercancías diversas que las entidades adquieran conforme a las disposiciones aplicables para su comercialización en los



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				establecimientos del sector público.
		239		Otros productos adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
			2391	Otros productos adquiridos como materia prima
				Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	2400			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
		241		Productos minerales no metálicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
			2411	Productos minerales no metálicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
		242		Cemento y productos de concreto
				Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
			2421	Cemento y productos de concreto
				Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
		243		Cal, yeso y productos de yeso
				Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
			2431	Cal, yeso y productos de yeso
				Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
		244		Madera y productos de madera
				Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
			2441	Madera y productos de madera
				Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
		245		Vidrio y productos de vidrio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
			2451	Vidrio y productos de vidrio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
		246		Material eléctrico y electrónico
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
			2461	Material eléctrico y electrónico
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
		247		Artículos metálicos para la construcción
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
			2471	Artículos metálicos para la construcción
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
		248		Materiales complementarios
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
			2481	Estructura y manufacturas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de estructuras y manufacturas que se utilizan en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Pueden cargarse a esta partida: Abrazaderas, Adaptadores, Aluminio, Ángulos, Bidas, Canales, Canaletas, Canceles (acrílico), Cintas y telas de asbesto, Cierra puertas, Cristales, Cisternas, Cortineros, Construcción de Espectaculares, Cristales, Estructuras metálicas, Flotadores, Fregaderos, Gomas, Ganchos p/cortinas, Herrajes, Hilos, Inodoros, Láminas, Lavabos, Losas y losetas de concreto, Llaves de globo, Mallas, Manivelas, Mastique, Monturas, Pastas, Perfiles, Postes, Puertas, Soleras, Tabla roca, Tanques, Tornillos y tuercas, Torres, Tinacos,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				Ventanas, Vidrios p/cubierta de escritorios, Tuberías y accesorios, Torres, Unicl y/o falso plafón, túneles, arcos o cabinas sanitizantes, entre otros.
			2482	Materiales complementarios
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas y demás accesorios. Incluye materiales que se destinen para mantenimiento y obras de reparación, estos son por ejemplo para remodelaciones y mantenimientos mayores.
		249		Otros materiales y artículos de construcción y reparación
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
			2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
	2500			PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
				Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
		251		Productos químicos básicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
			2511	Productos químicos básicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, oxígeno, entre otros.
		252		Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
			2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
		253		Medicinas y productos farmacéuticos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
			2531	Medicinas y productos farmacéuticos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
		254		Materiales, accesorios y suministros médicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
			2541	Materiales, accesorios y suministros médicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general, cubrebocas o mascarilla médica, mascarilla respirador (N95 / PPF2), protector facial (careta), guantes de examinación estériles, protección ocular (anteojos), micas de protección, termómetro digital, oxímetro digital, bolsa para desechos biopeligrosos, bolsa para cadáveres, entre otros para uso del sector salud.
		255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
			2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
		256		Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
			2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, bolsas para cadáveres, entre otros productos. Incluye P.V.C.
		259		Otros productos químicos



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
			2591	Otros productos químicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
	2600			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
		261		Combustibles, lubricantes y aditivos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros, Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
			2611	Combustibles
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, tales como: Petróleo, Gas natural, Gasolina, Turbosina, Gas avión, Tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, así como de equipo y maquinaria en general, tales como: ambulancias, aplanadoras, autobuses, aviones, barcos, barredoras, camiones de bomberos, excavadoras, grúas, helicópteros, lanchas, patrullas, perforadoras de suelo, podadoras, recolectores de basura, tractocamiones, tractores, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				públicos, incluyendo las labores en el campo, reparto de mensajería y de supervisión. Incluye los vehículos asignados a los servidores públicos de mando por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales.
			2612	Lubricantes y aditivos
				Aquellas asignaciones destinadas a la compra de toda clase de lubricantes y aditivos en presentación de: bote, garrafa, galón, y cubeta; en estado líquido, sólido, aerosol y sintético; tales como: aceites ligeros y pesados, aditivos y grasas Limpiadores: de carburadores, de inyectores de frenos y multiusos, etc. Otros insumos en la reparación y/o completar niveles (líquido de frenos, anticongelante, líquido limpiaparabrisas), etc.
		262		Carbón y sus derivados
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
			2621	Carbón y sus derivados
				Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
	2700			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.
		271		Vestuario y uniformes
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
			2711	Vestuario y uniformes
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
		272		Prendas de seguridad y protección personal



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
			2721	Prendas de seguridad y protección personal
				Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional, cubrebocas, protector facial (careda), guantes estériles, protección ocular (anteojos), micas de protección que no sean para el uso del sector salud, entre otros.
		273		Artículos deportivos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
			2731	Artículos deportivos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que las dependencias y entidades los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
		274		Productos textiles
				Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
			2741	Productos textiles
				Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir que son materiales que se destinan para compras ocasionales de accesorios.
		275		Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
			2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
				Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
	2800			MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
		281		Sustancias y materiales explosivos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.
			2811	Sustancias y materiales explosivos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.
		282		Materiales de seguridad pública
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otro.
			2821	Materiales para el señalamiento de tránsito
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales propios para la señalización del tránsito en vías de comunicación estatal.
			2822	Materiales de seguridad pública
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
		283		Prendas de protección para seguridad pública y nacional
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.
			2831	Prendas de protección para seguridad pública
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.
	2900			HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.
		291		Herramientas menores
				Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
			2911	Herramientas menores
				Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
		292		Refacciones y accesorios menores de edificios
				Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
			2921	Refacciones y accesorios menores de edificios
				Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
		293		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
				Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
			2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
				Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, aire acondicionado, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
		294		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
				Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
			2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
				Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, "drives" unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, mouse, extensiones de puertos, baterías de laptops, cargadores de energía, audífonos,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				cámara web, entre otros.
		295		Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
			2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
		296		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
				Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreo, gatos hidráulicos o mecánicos.
			2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
				Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de: motor, de los sistemas de frenos, suspensión, dirección, aire acondicionado, transmisión, inyección, combustible, embrague y enfriamiento, diferencial, rodamientos, eléctricas, caja de velocidades, escape, llanta, rines, partes de colisión y consumibles, etc. del equipo de transporte.
		297		Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
			2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
		298		Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
				Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
			2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
		299		Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
				Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
			2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
				Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
3000				SERVICIOS GENERALES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
	3100			SERVICIOS BASICOS
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
		311		Energía eléctrica
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
			3111	Servicio de Energía eléctrica
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y del consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
		312		Gas
				Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
			3121	Servicio de Gas
				Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
		313		Agua
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
			3131	Servicio de Agua
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
		314		Telefonía tradicional
				Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
			3141	Servicio telefónico tradicional
				Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
		315		Telefonía celular
				Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
			3151	Servicio de Telefonía celular
				Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
		316		Servicios de telecomunicaciones y satélites
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
			3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional (servicio de comunicación por radio), o Sistemas Inalámbrico de enlaces de punto a punto y punto a multipunto. Enlaces Dedicados, Enlaces Satelitales, Servicios de Transferencias de datos sobre telefonía celular, así como diferentes métodos de telecomunicación con tecnologías innovadoras entre otros. Que sirvan para prestar servicios de conducción de señales digitales y/o análogas de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red de Banda Ancha, Redes de Datos, entre otros. Incluye los demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
		317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de Información
				Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
			3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de Información
				Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo servicios de conducción de señales análogas y Digitales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
		318		Servicios postales y telegráficos
				Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
			3181	Servicios postales y telegráficos
				Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
		319		Servicios integrales y otros servicios
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
			3191	Servicios integrales de telecomunicación y otros servicios
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
	3200			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.
		321		Arrendamiento de terrenos
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
			3211	Arrendamiento de terrenos
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
		322		Arrendamiento de edificios
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
			3221	Arrendamiento de edificios y Locales
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, y el alquiler de toda clase de inmuebles.
		323		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopadoras, entre otras.
			3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopadoras, entre otras.
		324		Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
			3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
		325		Arrendamiento de equipo de transporte
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
			3251	Arrendamiento de equipo de transporte
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.
		326		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
			3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas. Se excluye el equipo y bienes informáticos incluidos en la partida 3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.
		327		Arrendamiento de activos intangibles
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
			3271	Patentes, Regalías y Otros
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
		328		Arrendamiento financiero
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
			3281	Arrendamiento financiero
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.
		329		Otros arrendamientos
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
			3291	Otros arrendamientos
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales. Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento para los cuales no existe partida específica en este concepto
	3300			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.
		331		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
				Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				computacionales de contabilidad.
			3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
				Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, tales como servicios profesionales y técnicos que se contraten con personas físicas y morales por el concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio en materia jurídica, económica; servicios notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales, excluyendo servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad. Otras asesorías requeridas para el cumplimiento de compromisos mediante convenios, tratados o acuerdos; servicios requeridos para la operación de programas y proyectos de los entes públicos; servicios periciales de profesionales o técnicos en alguna materia; designación de inventores, auditores y cualquier otra figura análoga o similar requeridos u ofrecidos en los procesos o procedimientos en que sean parte los entes públicos.
		332		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
				Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
			3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
				Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
		333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.
			3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en tecnologías de la información, y para certificaciones de sistemas y procesos
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, diseño de sitios o páginas de internet y mantenimiento de los mismos, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, así como servicios de mantenimiento y soporte a los sistemas ya existentes distintos a los contratados mediante licencias de uso previstos en la partida 3271 Patentes, regalías y otros, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, fotogrametría, teledetección, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Incluye servicios por concepto de certificaciones de sistemas y procesos, entre otros, implementados por los entes públicos para mejorar el ejercicio de sus funciones o calidad de sus servicios. Excluye: Servicios de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.
		334		Servicios de capacitación
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
			3341	Servicios de capacitación a servidores públicos
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en la partida 1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.
			3342	Capacitación en materia de PbR/SED
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos exclusivamente en temas de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR/SED), en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos.
		335		Servicios de investigación científica y desarrollo
				Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
			3351	Estudios e investigaciones
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				profesionales que se contrate con personas físicas y morales por concepto de estudios e investigaciones en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, jurídico, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología). Incluye estudios e investigaciones de carácter diseño de estrategias de mercadotecnia, análisis de mercado, entre otros. Excluye las erogaciones comprendidas en las partidas 1211 Honorarios asimilables a salarios, 3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en tecnologías de la información, y para certificaciones de sistemas y procesos, así como los estudios de preinversión previstos en las partidas 6291 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados y 6311 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
		336		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás. Información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.
			3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de personas físicas y morales para servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, impresión de papelería, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios de todo tipo de traducciones escritas o verbales; gastos de estacionamiento para los servidores públicos en su lugar de adscripción y servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, periódico oficial, concursos y aclaraciones, y demás Información en medios masivos que forman parte de los instrumentos de apoyo para la realización de los programas presupuestarios de los entes públicos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.
		337		Servicios de protección y seguridad
				Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
			3371	Servicios de protección y seguridad
				Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
		338		Servicios de vigilancia
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
			3381	Servicios de vigilancia
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público, como el costo de los servicios de vigilancia prestados por instituciones de seguridad.
		339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
				Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
			3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
				Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
	3400			SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.
		341		Servicios financieros y bancarios
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
			3411	Servicios financieros y bancarios
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
		342		Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
			3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
		343		Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
			3431	Gastos inherentes a la recaudación
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por situación y traslado de fondos del Erario y otros gastos inherentes a la recaudación fiscal, incluida la guarda y custodia de fondos y valores del Gobierno Estatal o Municipal.
		344		Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
			3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 3961: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
		345		Seguro de bienes patrimoniales
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
			3451	Seguro de bienes patrimoniales
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
		346		Almacenaje, envase y embalaje
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
			3461	Almacenaje, envase y embalaje
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
		347		Fletes y maniobras
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
			3471	Fletes y maniobras
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
		348		Comisiones por ventas
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
			3481	Comisiones por ventas
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				prestados a las dependencias y entidades.
		349		Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
				Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
			3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
				Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
	3500			SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
		351		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
			3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
		352		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
			3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, aire acondicionado, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
		353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
			3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes y equipos informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
		354		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				instrumental médico y de laboratorio.
			3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
		355		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.
			3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de reparación, mantenimiento y conservación del equipo de transporte terrestre: sistema eléctrico, sistema de frenos, sistema de suspensión, sistema de dirección, sistema de transmisión, sistema de enfriamiento, reparación de fallo de motor, por diagnóstico de falla (armado, desarmado y diagnóstico), reprogramación, duplicado de llaves, servicio de polarizado, servicio de rectificado, servicio de reparación y tapicería de asientos, reparación del sistema de aire acondicionado, extracciones, hojalatería y pintura, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.
		356		Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
			3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
		357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
			3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
		358		Servicios de limpieza y manejo de desechos
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
			3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza y desinfección, en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Incluye servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección, traslado, y tratamiento final de desechos tóxicos y operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables, rehabilitación y limpieza de zonas contaminadas.
		359		Servicios de jardinería y fumigación
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
			3591	Servicios de jardinería y fumigación
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				plantas y hierbas.
	3600			SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.
		361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
			3611	Periódicos y revistas
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de diarios, periódicos y revistas que requieran las Dependencias de la Administración Pública Estatal.
			3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresiones y publicaciones oficiales en medios impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios, así como gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, impresión, publicación y difusión en medios oficiales autorizados.
			3613	Radio y televisión
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión de mensajes sobre programas y actividades del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				los entes públicos. Incluye el diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción, postproducción y copiado; la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta o restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
		362		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
			3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta o restringida, radio, cine, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios, los cuales deben registrarse en la partida 3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.
		363		Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
			3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
		364		Servicios de revelado de fotografías
				Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
			3641	Servicios de revelado de fotografías
				Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
		365		Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).
			3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).
		366		Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
				Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				través de internet exclusivamente.
			3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
				Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
		369		Otros servicios de información
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
			3691	Otros servicios de información
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
	3700			SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
		371		Pasajes aéreos
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
			3711	Pasajes aéreos
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
		372		Pasajes terrestres
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
			3721	Pasajes terrestres
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería, y comprobación de la adquisición de combustible por comisión oficial en vehículo propio. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
		373		Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
			3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
		374		Autotransporte
				Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
			3741	Autotransporte
				Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
		375		Viáticos en el país
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
			3751	Viáticos en el país
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
		376		Viáticos en el extranjero
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
			3761	Viáticos en el extranjero
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
		377		Gastos de instalación y traslado de menaje
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
			3771	Gastos de instalación y traslado de menaje
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
		378		Servicios integrales de traslado y viáticos
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.
			3781	Servicios integrales de traslado y viáticos
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.
		379		Otros servicios de traslado y hospedaje
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
			3791	Otros servicios de traslado y hospedaje
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
	3800			SERVICIOS OFICIALES
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
		381		Gastos de ceremonial
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
			3811	Gastos de ceremonial
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
		382		Gastos de orden social y cultural
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
			3821	Gastos de orden social y cultural
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales gastos que se contraten originen con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
		383		Congresos y convenciones
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
			3831	Congresos y convenciones
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos las dependencias y entidades, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
		384		Exposiciones
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos
			3841	Exposiciones
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos las dependencias y entidades, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
		385		Gastos de representación
				Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.
			3851	Gastos de representación
				Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.
	3900			OTROS SERVICIOS GENERALES
				Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.
		391		Servicios funerarios y de cementerios
				Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
			3911	Servicios funerarios y de cementerios
				Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar.
		392		Impuestos y derechos
				Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
			3921	Impuestos y derechos
				Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, gastos de peaje en carreteras nacionales y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
		393		Impuestos y derechos de importación
				Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
			3931	Impuestos y derechos de importación
				Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
		394		Sentencias y resoluciones por autoridad competente
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
			3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
		395		Penas, multas, accesorios y actualizaciones
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
			3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
				Asignaciones destinadas a cubrir las Erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
		396		Otros gastos por responsabilidades
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.
			3961	Otros gastos por responsabilidades



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público, ministración en dinero o en especie como reparación de daños y perjuicios por incumplimiento de servicios públicos. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables.
		397		Utilidades
				Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
			3971	Utilidades
				Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
		398		Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
				Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.
			3981	Impuestos sobre nóminas
				Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas.
			3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral
				Asignaciones destinadas a cubrir los pagos de otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.
		399		Otros servicios generales
				Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
				segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.
			3991	Impuestos de exportación
				Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y derechos en que incurran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal por la venta de toda clase de productos o servicios al extranjero.
			3992	Otros servicios generales
				Asignaciones destinadas a cubrir, por parte de la Administración Pública Estatal, retribuciones de servicios prestados o derechos adquiridos por la población en general, como: pago de premios o loterías; ministración en dinero o en especie como reparación de daños y perjuicios por incumplimiento de servicios públicos, otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros.
			3993	Gastos de procesos electorales
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen en los procesos electorales, de acuerdo a las leyes de la materia. Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Estatal con el Gobernador Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo de gobierno, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, así como otras actividades durante la etapa de transición.
CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4000				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
	4100			TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
				Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
		411		Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
				Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
				Asignaciones presupuestarias destinadas a cubrir otros gastos distintos de sueldos y salarios aplicables al personal permanente o eventual del Poder Ejecutivo de conformidad con la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche y las Condiciones Generales del Poder Ejecutivo, con estricta observancia a lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.
			4112	Asignaciones presupuestarias a Dependencias y Organismos
				Asignaciones presupuestarias destinadas a cubrir los gastos que realizan las Dependencias y Órganos Administrativos desconcentrados.
		412		Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
				Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
				Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4122	Ayudas para el Fondo Legislativo de Gestión Social
				Asignaciones presupuestarias destinadas a la realización de labores de gestión social por parte del Poder Legislativo.
		413		Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
				Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4131	Asignaciones presupuestarias a la Sala Contencioso-Administrativa



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				Asignaciones presupuestarias destinadas a financiar gastos inherentes a las atribuciones de la Sala Contencioso-Administrativa del Poder Judicial.
			4132	Asignaciones presupuestarias para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversal
				Asignaciones presupuestarias destinadas a financiar gastos inherentes a la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversal del Poder Judicial.
			4133	Asignaciones Presupuestarias al H. Tribunal
				Asignaciones presupuestarias destinadas al H. Tribunal del Estado, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4134	Asignaciones presupuestarias al Consejo de la Judicatura
				Asignaciones presupuestarias destinadas al Consejo de la Judicatura, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		414		Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
				Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4141	Instituto Electoral del Estado
				Asignaciones destinadas al Instituto Electoral del Estado con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4142	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
				Asignaciones destinadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4143	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
				Asignaciones destinadas a la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4144	Tribunal Electoral del Estado de Campeche
				Asignaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado de Campeche con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4145	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.
				Asignaciones destinadas al Tribunal de Justicia Administrativa



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				del Estado de Campeche con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
			4146	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.
				Asignaciones destinadas a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del estado de Campeche con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		415		Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
			4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
		416		Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				producción.
			4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
		417		Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
			4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
		418		Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
			4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
		419		Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
			4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
	4200			TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
				Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
		421		Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
				Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
			4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				empresariales y no financieras del estado
				Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto del estado, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
			4212	Asignaciones presupuestarias al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
				Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia municipal, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
			4213	Asignaciones presupuestarias al Sistema Municipal de Agua Potable
				Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinados al Sistema Municipal de Agua Potable, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
			4214	Asignaciones presupuestarias a otros organismos descentralizados paramunicipales
				Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras (paramunicipales), con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
		422		Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
			4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
		423		Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
				Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
			4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
				Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
		424		Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.
			4241	Apoyo a municipios
				Asignaciones destinadas apoyar los gastos inherentes a las atribuciones de los Municipios, autorizadas por el Congreso del Estado en la Ley de Presupuesto de Egresos.
		425		Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
			4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
	4300			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
				Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
		431		Subsidios a la producción
				Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.
			4311	Subsidios a la producción
				Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios, así como la prestación de servicios básicos estratégicos en los sectores económicos, a fin de apoyar su generación, sin alterar el precio de mercado.
		432		Subsidios a la distribución
				Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.
			4321	Subsidios a la distribución
				Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.
		433		Subsidios a la inversión
				Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
			4331	Subsidios a la inversión
				Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
		434		Subsidios a la prestación de servicios públicos
				Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
			4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos
				Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
		435		Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
				Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
			4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas fijas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
		436		Subsidios a la vivienda
				Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
			4361	Subsidios a la vivienda
				Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
		437		Subvenciones al consumo
				Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
			4371	Subvenciones al consumo
				Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
		438		Subsidios a entidades federativas y municipios
				Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastre naturales o por contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.
			4381	Subsidios a los municipios
				Asignaciones destinadas a favor de municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastre naturales o por contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a los convenios suscritos.
		439		Otros subsidios
				Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				considerado en las partidas anteriores de este concepto.
			4391	Otros subsidios
				Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.
	4400			AYUDAS SOCIALES
				Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
		441		Ayudas sociales a personas
				Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.
			4411	Ayudas diversas
				Asignaciones destinadas a cubrir gastos imprevistos de los programas y ayudas eventuales, así como para casos extraordinarios de personas que por su condición de necesidad se justifique reciban ayuda, distinta de las prestaciones laborales de los servidores públicos, tales como: atención médica, intervenciones quirúrgicas, medicinas, materiales, enseres, aparatos ortopédicos, etc.
			4412	Ayudas para actividades sociopolíticas
				Asignaciones destinadas a cubrir apoyos a personas u organismos para la realización de actividades socio-políticas.
			4413	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales
				Asignaciones destinadas al otorgamiento de premios, recompensas, y estímulos civiles por certámenes que organicen o patrocinen los entes públicos, así como a estudiantes y maestros, por sus méritos académicos o antigüedad en el servicio docente, de acuerdo a las disposiciones.
			4414	Fomento al deporte
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se ocasionen en la organización y desarrollo de eventos deportivos regionales y nacionales.
			4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca
				Asignaciones destinadas al fomento y apoyo en los gastos corrientes de los organismos y empresas del Gobierno del



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				Estado, y de los sectores social y privado, con el fin de que sus actividades coadyuven a la producción de bienes agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros
			4416	Ayudas a la industria; al comercio y servicios
				Asignaciones destinadas al fomento y apoyo en los gastos corrientes de los organismos y empresas industriales del Gobierno del Estado y de los sectores social y privado, con la finalidad de que se incorporen a la planta productiva.
			4417	Ayudas al sector salud
				Asignaciones destinadas a cubrir desequilibrios en los gastos corrientes del sector salud del Gobierno del Estado y de los sectores social y privado, que proporcionen bienestar.
			4418	Fomento al turismo
				Asignaciones destinadas al fomento del turismo local, nacional e internacional, a través de las Dependencias de la Administración Pública Estatal y de los sectores social y privado.
			4419	Donativos
				Asignaciones de recursos en dinero, y donaciones en especie, que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
		442		Becas y otras ayudas para programas de capacitación
				Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
			4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
				Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
		443		Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
				Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
			4431	Ayudas a la educación
				Asignaciones destinadas al fomento y apoyo en los gastos corrientes de instituciones educativas del Gobierno del Estado y de los sectores social y privado que proporcionen educación especial, media, normal y superior.
		444		Ayudas sociales a actividades científicas o académicas



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
			4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
				Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
		445		Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
				Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
			4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
				Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
		446		Ayudas sociales a cooperativas
				Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
			4461	Ayudas sociales a cooperativas
				Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
		447		Ayudas sociales a entidades de interés público
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
			4471	Ayudas sociales a entidades de interés público
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
		448		Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
				Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
			4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
				Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
	4500			PENSIONES Y JUBILACIONES
				Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
		451		Pensiones
				Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
			4511	Pensiones
				Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Estatal o bien el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
		452		Jubilaciones
				Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
			4521	Jubilaciones
				Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Estatal, o bien el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales o condiciones generales de trabajo a personal retirado.
		459		Otras pensiones y jubilaciones
				Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.
			4591	Otras pensiones y jubilaciones
				Asignaciones destinadas a complementar la integración del monto constitutivo para la adquisición de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia que establecen las disposiciones generales en materia de seguridad social, así como las destinadas a cubrir a la población derechohabiente del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				Trabajadores del Estado de Campeche, las prestaciones económicas distintas a las que establece la Ley de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, tales como: pago de incapacidades por enfermedad general, por maternidad y por riesgos de trabajo; ayudas de matrimonio y de funeral, así como pago de indemnizaciones.
	4600			TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
				Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
		461		Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
			4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
		462		Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
			4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
		463		Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
			4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
		464		Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
			4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
			4642	Fideicomiso: Programa del 2% sobre Nóminas
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada al fideicomiso del 2% sobre nóminas, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con las mismas.
			4643	Fideicomiso: Programa FOCAM-FEFICAM
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada al Programa FOCAM-FEFICAM, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
			4644	Fideicomiso: Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada al fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
		465		Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
			4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
		466		Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
			4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
		469		Otras transferencias a fideicomisos
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
			4691	Otras transferencias a fideicomisos de Gobierno
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos de Gobierno



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
			4692	Otras Transferencias a Fideicomisos de Entidades Paraestatales
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos de Entidades Paraestatales no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
	4700			TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".
		471		Transferencias por obligación de ley
				Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
			4711	Transferencias por obligación de ley
				Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
	4800			DONATIVOS
				Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
		481		Donativos a instituciones sin fines de lucro
				Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centro de investigación, hospitales, museos



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				fundaciones, entre otros.
			4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro
				Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centro de investigación, hospitales, museos fundaciones, entre otros.
		482		Donativos a entidades federativas
				Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
			4821	Donativos a entidades federativas
				Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivo de beneficio social y cultural.
		483		Donativos a fideicomisos privados
				Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias para la continuación de su labor social.
			4831	Donativos a fideicomisos privados
				Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias para la continuación de su labor social.
		484		Donativos a fideicomisos estatales
				Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
			4841	Donativos a fideicomisos estatales
				Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de una labor social.
		485		Donativos Internacionales
				Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
			4851	Donativos Internacionales
				Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
	4900			TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
				Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
		491		Transferencias para gobiernos extranjeros
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
			4911	Transferencias para gobiernos extranjeros
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
				servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
		492		Transferencias para organismos internacionales
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
			4921	Transferencias para organismos internacionales
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
		493		Transferencias para el sector privado externo
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
			4931	Transferencias para el sector privado externo
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5000				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
	5100			MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
		511		Muebles de oficina y estantería
				Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
			5111	Muebles de oficina y estantería
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos que requieran las dependencias y entidades para el desempeño de sus funciones, tales como: anaquele, archivero, banco giratorio o fijo(de madera o metal), butaca, carro de transporte (billetes, cintas o papelería), credenza, escritorio, espejo de pared, estante, gabinete (kardex, llaves, archivo o telefónico), librero de madera o de metal, locker, mesa de madera o metal, modulo desarmable, nicho bandera pedestal móvil, perchero de madera o metal, pódium madera /atril, rotafolio, silla, sillón, sofá, mostrador, deshumidificador, esquinero (mueble), tarjeteros o cajas tarjeteras para fichas, biombo y mampara, caballete, caja fuerte, restirador, vitrina, planero, entre otros.
		512		Muebles, excepto de oficina y estantería
				Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
			5121	Muebles, excepto de oficina y estantería
				Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes como: freidora industrial, armario, bascula o batidora(cocina), baúl, buro, cafetera, calculadora, sumadora, calefactor, calentador agua para servicio de oficinas o hospitales, cama, campana extracción, cómoda, juego de sala, comedor o desayunador, juego muebles p/jardín o parques(mesas, sillas, etc.), litera, ropero, tocador, cajón para guardar armas, trastero, centro de entretenimiento, mueble con gaveta y cajones, lavavajillas, empacadora al vacío, rack, garabato de cocina, cambiador de pañal, cuna, extractor de aire. Excepto muebles de oficina y estantería.
		513		Bienes artísticos, culturales y científicos
				Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
			5131	Bienes artísticos, culturales y científicos
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes objetos artísticos y culturales, tales como: escultura, pintura mural (acrílica, al óleo, al seco, etc.), figuras de decoración, cuadros, escudo, armamento de museos (replicas u originales), muebles de otras épocas (mesas, armarios, roperos, sillas, etc.), campana de bronce, cañón de bronce, estatuas, figuras y otros de porcelana, charola de cristal, portarretratos, consola (antigua musical y/o adorno) y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural para el país.
		514		Objetos de valor
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
			5141	Objetos de valor
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
		515		Equipo de cómputo y de tecnología de la información
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
			5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				Informáticos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: workcenter (escáner, impresora y fotocopiadora 3 en uno), controladores (computación), convertidor analógico-digital o digital-analógico, digitalizadores(tableros), grabadora cinta o de disco, impresoras, interfases o acopladores, lector magnético, microfichas, óptico, tarjetas, memoria magnética, núcleos o portátil, mesa piloteo, minicomputadora, modem asíncrono o síncrono, modem, filtro portador eléctrico, monitor, terminal teleproceso, unidad central de proceso, unidad cinta magnética, unidad disco magnético fijo o flexible, procesador de imagen, escáner, unidad CD-ROM / DVD, no-break (sistema de respaldo por batería), desintercaladora (separador de papel), drive externo, regulador, unidad de disco externo 3.5", computadora portátil (notebook), multiplexor, servidor de impresión, ruteador, lectora grabadora de código de barras o rfid, terminal de lectora de cod. de barras, pedestal para plotter o graficador, patch panel, tarjeta de red, charola para rack, rack, tarjeta servidor de impresión, disco duro, sistema de examen de documentos, impro-colour, unidad de respaldo Zip, switch para concentradores, palm o note pad, pocket pcs, PDA, Tablet, Access Point (punto de acceso inalámbrico), módulo de datos, panel de transferencia, servidor de discos compactos (s/teclado, monitor, mouse), multifuncional (escáner, impresora, fotocopiadora, fax), buffer, lector de huella digital, eq. móvil p/documentos copia y grafoscopia, sistema de identificación de intrusos, controlador de videoconferencias, rastreador de huella digital, conversor de fibra óptica, certificador de redes, pc de sobremesa de pantalla táctil (touchsmart), kvm switch c/pantalla y teclado integrado, estación cardscan, módulo automático (emite placas, actas, certificados, licencia, etc.), dispensador de placas, control de asistencia, equipo de rfid p/módulos de control vehicular, panel de control p/monitoreo, servidor de video, plotter, pad de firmas, cámara Web o IP, conmutador, enlace de radio inalámbrico, entre otros.
		519		Otros mobiliarios y equipos de administración
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, encendedoras, grabadoras,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
			5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, las dependencias y entidades, tales como: ventilador, binoculares, estuche ultravioleta para detección de robos, sistema para retratos de identificación de sospechosos, maniqués, barras de distribución, prisma (jgo. de lentes p/est.total eq. topográfico), tripie p/est. total, o teodolito eq. Topográfico, bastos de aplomar eq. Topográfico, estación total o teodolito eq. Topográfico, alimentador de acetatos, aspiradora, enceradora, encuadernadora manual, engargoladora y/o perforadora, engrapadoras para imprenta, enmicadora, fotocopidora, horno cocina (gas, eléctrico, microonda), maquina contar billetes o monedas, maquina coser, eléctrica o mecánica, maquina destructora documentos, maquina escribir eléctrica, mecánica o electrónica, maquina riveteadora planos, marcos de pesa para balanza, purificador agua, radio (AM FM), reloj checador, de cuerda o pared, caja registradora, sistema toma turnos, horno, palomera, carro gabinete, caja nema, aire acondicionado, lavabo para estética, activador/desactivador de etiquetas, lector de tarjeta para acceso a puertas, plataforma para set móvil, arco detector de metales, pantalla, cámara de captura de imágenes, unidad aérea no tripulada, cafetera, elevador, refrigerador, barrera de entrada/salida (para cierre de turnos), sistema de detección y clasificación vehicular y/o cortina fotoeléctrica (escáner para detección vehículos) y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
	5200			MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educativos y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
		521		Equipos y aparatos audiovisuales



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
			5211	Equipos y aparatos audiovisuales
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: audifono, deck (reproductor de audio), altoparlante, sistema de grabación video/voz, amplificador (fotográfico de audio, proyector o de película), analizador color (fotografía), panel de sonido, carrusel transparencias, grabadora, lente, micrograbadora, pantalla proyector, pizarrones interactivos, proyectores(cinematográfico, transparencias, etc.), retroproyector, secadora fotos y negativos, tripie (cámara, cine, fotográfica o lámpara), consola mezcladora de audio, televisión, control remoto para flash, equipo para revelado de fotografías, equipo modular estéreo (DVD, etc.), sistema de control de audio, kit de iluminación, video ecualizador, cinturón de baterías para cámara, máquina de humo, pantalla LCD, bocina o baffle, videocassette, reproductor de DVD, cabina portátil de grabación, servidor de video, pedal para control de reproducción de audio, controlador touch panel, marco para pantalla panel de sonido, entre otros.
		522		Aparatos deportivos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
			5221	Aparatos deportivos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas tales como: barra olímpica o asimétrica, ring oficial (box), plataforma (patrón), caminadora eléctrica, bicicleta fija horizontal, entre otros para prácticas deportivas.
		523		Cámaras fotográficas y de video
				Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
			5231	Cámaras fotográficas y de video
				Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video tales como: tele convertidor fotográfico, apuntador electrónico, cámara, (fotográfica, ionización, burbujas, eco), demodulador, distribuidor de video, generador



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				barras color o sincronías, multiplicador líneas, videograbadora, cámara de video, mezcladora de audio o video, control de edición, generador de caracteres, batería recargable para video, consola control remoto, filtro de armónicas, corrector digital de tiempo, switch, adaptador para cámara, control de cámara, view finden, generador de efectos, amplificador de video, editora de video, tituladora de video, freshel (adaptador de luz), video procesador, dolly para tripie y cámara, adaptador de terminal analógico, divisor de frecuencia (crossover), segundo maneral p/tripie, combinaciones monitor forma de onda y vectorscope, maneral p/foco de cámara de estudio, ampliación de repetidor, caratula, multiplexordpx atv, compaginador, thunder compresión (monitorea imágenes de tv.), videocasetera, grabadora reproductora de DVD, grúa para cámara de video, lente para cámaras, entre otros.
		529		Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
				Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
			5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
				Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: piano, viola, violín, violonchelo, bugle en sib, bajo eléctrico, guiro, maracas, cabaza, barítono flauta, congas, cortina de campanas (instrumento musical), claves (juego), bombo, batería acústica, timpani, clarinete, contrabajo, corno francés o inglés, corneta, flauta, guitarra o guitarra eléctrica, marimba, pandero, mesas especiales de juego (ajedrez, billar, etc.), platillos, saxofón, tambor instrumento musical, tarola batería, timbal, trombón, trompeta, tuba, tumbadora, teatro portátil, acordeón, teclado, mobiliario didáctico, castañuela, atril para partitura, fagot, oboe, caña para sax, bongo, juguetes recreativos, mesa para uso educacional y recreativo, estante, caballete, banco, set de percusión, bombardino, muebles especializados para uso escolar, aparatos y juegos para parques infantiles, y otros equipos destinados a la educación y recreación.
	5300			EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.
		531		Equipo médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
			5311	Equipo médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: bola de kelly (eq. laboratorio), medidor de aire ocluido (eq. laboratorio), penetrometro p/mortero de hormigón (eq. laboratorio), medidor de recubrimiento de hormigón c/sonda, equipo de medición de velocidad de impulsos ultrasónicos, comprobador de la humedad, microscopio, bascula bebé, estadimetro de hospital, baño maría (utensilio o eléctrico), botiquín, cama círculo, clínica o pediátrica, carro camilla, cuna, curaciones, transp. alimento, compresor succionador, electrocardioscopio, estereoscopio, esterilizador, estufa laboratorio, horno secado y esterilización, incubadora, lámpara para uso quirúrgico, laringoscopio, mesa autopsia, curaciones, exploración, negatoscopio, refrigerador banco-sangre, cadáveres, lácteos, baumanómetro, estuche de diagnóstico, comparador de huellas digitales, balanza de barra triple, parrillas agitadoras calentadoras, centrifugas, resucitador, equipo de ultrasonido, revelador automático o manual de placas rayos x, equipo de rayos x, cabezal, sillón dental, unidad dental, unidad de electrocirugía, equipo detector de cáncer (mastógrafo, cabeza, etc.), tanque de oxígeno, paquete para levantamiento de huellas digitales, alcoholímetro(detección de alcohol en la sangre), mufa(horno de disección), esfigmomanómetro, estuche p/levantamiento post morten, estuche vidrio serpentina, monitor de cabecera, equipo de crio cirugía, electrodo de esfera, termo criogénico (p/guardar espermia), equipo de reanimación, equipo polilight p/análisis forense, equipo para semeio, equipo dental (sum.agua



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				sillón hidr, escup, porcelana, keyko), analizador de drogas automatizado, glucómetro, ventilador de volumen, central de monitoreo, ventilador volumétrico estándar, gabinete equipo médico, torre de endoscopia (eq. completo) consta de monitor, impresora, cámara, centro de inclusión de tejidos, procesador de tejidos, micrófono (para cortes de parafina), máquina de anestesia básica, calibrador, estación de operación (semejo), sala de putrefactos (terminal ventilada), lava ojos de emergencia, lava manos equipo médico, silla de ruedas, timón ejercicios, nebulizador, estación remota (modulo para casquillos), placa de agitación y calentamiento, Freezer Milli (para pulverizar huesos), Mini Vortex, Thermomixer, baño seco, equipo PCR en tiempo real para cuantificar ADN, equipo secuenciador automáticos, potenciómetro de mesa electrónico hp ajustable de 0 a 14 para líquidos, minicamara electroforética, Max Lev con lector de código de barras (equipo automatizado para purificación y extracción de ADN), probador analizador de oro, plata, etc., coldoscopia, Doppler fetal, equipo de tomografía, rodillo de medición, electroencefalógrafo, espectrofotómetro, compresero móvil hydrocollator, equipo para electro terapia y ultrasonido (Advanced combo monocromático), agitador de bolsa de sangre, amalgamador, analizador de pH o conductímetro, audiómetro, baño artesa, equipo hemograma (biometría hemática), bomba de infusión laboratorio, bomba de vacío para laboratorio, cámara de centelleo, cámara sonoamortiguada, campimetro, cicloergometro rehabilitación cardiaca y pulmonar, coagulómetro, colonoscopio, contador de células, ejercitadores de extremidades para rehabilitación, electrocauterio, electro estimulador de succión, equipo de cinesiterapia para cama, equipo de diálisis, equipo de ecocardiógrafo, equipo de electromiografía, equipo de emisiones otoacústicas y potenciales evocadas Abr Yassr (eclipse), equipo de fluidoterapia para extremidades, equipo de presión intermitente con mangas, unidad oftalmológica, equipo de resonancia magnética, equipo de pruebas cruzadas, equipo espectral para escaneo de retina Oct+Hra, equipo laser oftálmico NDYAG, equipo lector de orina, equipo Microscan Autoscan 4, equipo para fototerapia, equipo para pruebas de esfuerzo cardiaco, equipo para punción lumbar, equipo para tiempos de coagulación, equipo suavizador de agua, ergómetro para miembros inferiores y superiores, escalera para rehabilitación, esquiadora ejercitadora, estimulador de corrientes interferenciales con lápiz puntual, estimulador visual, extractor de plasma, foroptero digital o de mano, fotocoagulador, gasómetro arterial, generador de ozono,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				humidificador, infantometro, inversor de corriente o frecuencia, jabonera de pedal, kit antropometría, laser terapéutico, lector de microplaca, lensómetro, luminómetro molecular, máquina de hemodiálisis, mesa de cuádriceps terapéutico, mesa de tracción anatómica y descompresión vertebral, movilizador pasivo terapéutico, oftalmoscopio, osciloscopio, turbidímetro, plantoscopio, robot de hombro codo y mano para rehabilitación neurológica, rotador de VDRL, selladora para bolsas esterilizadas, silla de altura variable para hidroterapia, sillón de exploración para muestras, sistema de frío terapia, sistema de electrofisiología, equipo grúas de transferencia (sistema de traslado de pacientes), soporte parcial de peso para adulto y pediátrico, equipo Stomacher, termociclador, tococardiografo, tonómetro de aplicación Goldman, tripie hospitalario, banco, vitrina, cámara de ahumado, concentrador de oxígeno, inclinómetro y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
		532		Instrumental médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
			5321	Instrumental médico y de laboratorio
				Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición. Utilizados en la ciencia médica, tales como: sierra cortar yeso, necropsia o hueso, charola disección, instrumental, intestinal, soporte adaptador o de cristal, frío punta, contenedor, base rodante para tanques de oxígeno, aditamento de equipo médico, termómetro, incinerador de agujas hipodérmicas, compresor, equipo de respiración, equipo de rescate (completo), maniquí forense o de laboratorio y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmología, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				investigación científica e instrumental de medición.
	5400			VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
		541		Vehículos y equipo terrestre
				Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.
			5411	Vehículos y equipo terrestre
				Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros. Vehículos y equipos de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: ambulancia, autobús, automóviles, camiones, camionetas, minibús, motocicletas, cisterna (trac/trail), vagoneta, tracto camión, jeep, petrolizadora, cuatrimoto, unidad móvil, entre otros. Incluye la adquisición de vehículos y equipos de transporte utilizados por las dependencias en la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
		542		Carrocerías y remolques
				Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
			5421	Carrocerías y remolques
				Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques, caja para remolque y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
		543		Equipo aeroespacial
				Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
			5431	Equipo aeroespacial vehículos y equipos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, helicóptero, jet ejecutivo, avioneta, aeronave incluso motores, excluye navegación y medición. Vehículos y equipos aéreos, para el transporte de personas y carga, para el desempeño de las funciones del ejército, fuerza aérea y armada mexicanos. Incluye la adquisición de vehículos y equipos de transporte utilizados por las dependencias en la ejecución de programas, en caso de desastres naturales.
		544		Equipo ferroviario
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
			5441	Equipo ferroviario
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
		545		Embarcaciones
				Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
			5451	Embarcaciones vehículos y equipo marítimo
				Asignaciones destinadas a la adquisición de barcos, lanchas,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido. Vehículos y equipo marítimo, para el transporte de personas. Incluyendo la adquisición de vehículos y equipo utilizados por las dependencias en la ejecución de programas de seguridad pública.
		549		Otros equipos de transporte
				Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
			5491	Otros equipos de transporte
				Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, tractor de arrastre (aviones), segway personal transporte individual, entre otros.
	5500			EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
				Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
		551		Equipo de defensa y seguridad
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.
			5511	Equipo de defensa y seguridad maquinaria y equipo de defensa y seguridad publica
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: abre puertas (ram), polígrafo, equipo de penetración (completo), pértigas desmontables, equipo de buceo (completo), carabina, cámara de disparo de captura de balas, detector de metales, explosivos, humo, pistola de alógeno, escopeta, escuadra, fusil (semiautomático, etc.), mira telescópica, revolver, rifle, sub-ametralladora, pistola, barrera automática con loop detector, sensor inalámbrico de humo, simulador de tiro entre otras.
	5600			MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
		561		Maquinaria y equipo agropecuario
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.
			5611	Maquinaria y equipo agropecuario
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: aspersor agrícola de abonos, cultivadora, fumigador, podador, rastra agrícola, roturador agrícola, sembradora, tractor agrícola, trilladora, bordero, arado, boogües, picadora con poleas, surcadora, motoniveladora, tractor, zanjeadora, monta carga, soplador acoplado a motor, aireador con motor, cadena de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				desmonte, entre otros.
		562		Maquinaria y equipo industrial
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
			5621	Maquinaria y equipo industrial
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: hidrolavadora, barredora vacío, bascula plataforma o romana, bomba bloque vaivén o centrífuga, bomba de agua, bomba embolo, bomba potencia, bomba rotatoria pision, bomba turbina generativa o vertical, cabeza o cabezal para uso industrial, carro escuadra, compresora(para usos industriales), cortadora formas continuas, láminas o telas, desmenuzadora, engrapadora industrial, estufa para uso industrial, evaporadora, generador calor, corriente, o vapor, grúa viajera, hornos de acero, de inducción, estáticos o rotatorio, máquina de impacto, intercambiadores de calor, licuadora industrial-banda, máquina de coser industrial, mezcladora industrial, molino industrial, carnes, granos o minerales, motor diésel, eléctrico, gas, hidraul. neum. tractolina, niveladora arrastre, ojaladora, planchadoras, plantas de proceso, dosificadoras o generadoras, prensa encuadernación, prensa(para madera, metal, piedra y plástico), secadora, tanque almacenamiento, fertilizador o reactor, torno para madera, metal piedra y plástico, tortilladora automática, tractor industrial, climatizador integral, charolas de lámina, tamiz, barrenas, condensador, nivel o plomada, maquina cepilladora con motor, revolvedora de harina, botella de acero inoxidable (presión), equipo para soldar (tanques c/manómetro, mascarilla, etc.), electrobomba centrífuga, filtro de lecho profundo, bomba (aereador eólico), tanque de almacenaje de acero, aspiradora industrial, congelador, astilladora, volteadora de composta, banda de separación, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
		563		Maquinaria y equipo de construcción
				Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
			5631	Maquinaria y equipo de construcción
				Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: barra perforación, bloquera (blocks concretos), cargador frontal, compresora(construcción), cortador varilla o concreto, desvaradora, malacate, martillos para construcción, molde(construcción), motobomba (autocadante), motoconformadora, niveladora (moto), compactador asfáltico, perforadora barrenar o automática, pinta raya, extensión para ensaye de cilindro, cámara triaxal, máquina de trabajabilidad, retroexcavadora, revolvedoras para mezcla de concreto, sonda eléctrica pozo, track drill, perforadora de carretilla montar oruga, tractor para construcción, traxcavo, maquina soldadora, vibrocompactador, cama baja low-boy, cargador de carriles, tractor de carriles, rotarex manual (mide contenido asfáltico), manómetro análogo (mide resistencia de concreto hidráulico), esclerómetro p/concreto (mide resistencia en campo d/cemento industrial), yunque calibrador p/esclerómetro, maquina extractora d/núcleos (extrae especímenes d/cemento asfáltico), odómetro de carga frontal (mide consolidación de suelos), bomba d/vacío portátil monofásica (mide presión d/los materiales), martillo de impacto (mide compactación de terrenos), máquina de abrasión d/los ángeles (mide desgaste de mat. pétreo), compactador giratorio para muestras de mezclas asfálticas (galileo), entre otros.
		564		Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
				Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
			5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: aire acondicionado, extractor de aire y purificador de aire. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
		565		Equipo de comunicación y telecomunicación
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
			5651	Equipo de comunicación y telecomunicación
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: consola conmutador, amplificador de sonido o de teléfono, antena logarítmica o parabólica, central electrónica e.s.s. o tipo teléfono, conmutador telefónico o telegráfico, domo antena, estación repetidora, intercomunicador (red privada), radio control, onda, orientador o receptor, receptor sistema navegación o equipo GPS, selector de frecuencia, teléfono, torre receptora, transmisor receptor, walkie-talkie, protectolada, fax, repetidor de radio-transmisión, receptor satélite, cuadrisplit(monitor procesa 4 imágenes al mismo tiempo), protectofax protección a descargas eléctricas, demodulador incluye software (satellite stations), scanning, satellite receiver (satellite stations), active quadrifilar helix (antena, satellite stations), downconverter (parte antena, satellite stations), low loss feed lines (base antena, satellite stations), low loss downconverter feedline (base up.ant.satellite station), linear feed horn (satellite station), parabolic dish antenna (satellite station), reductor de ruido, cargador p/teléfono o radio, correo de voz, skygateway, skyextender, skyconnector indoor/outdoor, sistema de geovision, sistema de bloqueo de celulares y comunicaciones inalámbricas, avid mojo, enlace punto a punto (microondas), analizador de cable y/o antena, control Head y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
		566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto- generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.
			5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: amplificador de impulsos, cargador baterías o corriente, fuente alimentación, generador corriente alterna o continua, pararrayos y apartarrayos, planta fuerza portátil, planta luz emergencia, regulador corriente, voltaje y de tensión, transformador de potencia de control o de corriente, duplexor, tablero control de carril, transformador, planta de luz solar, probador de amperaje, voltaje, red, etc., panel solar, supresor de picos, entre otros. Excluye los bienes señalados en las partidas 5651 equipos de comunicaciones y telecomunicaciones y 5151 equipos de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos.
		567		Herramientas y máquinas-herramienta
				Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
			5671	Herramientas y máquinas-herramienta
				Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: banco taller, canteadora(madera, metal, piel y plástico), carretillas, cepilladora (madera, metal, piedra y plástico), cubeta-bomba grasa, cuchilla hidráulica con rodillo, encuadernadora, esmeriladora(maquinas-herramientas), flejadora(manual), gato(hidráulico y mecánico), grabador, inyector grasa, lijadora, mandriladora(madera, metal y plástico), martillo eléctrico o neumático cincelar o remachar, motosierra, prensa manual cadena, empacar, encurvar o parchar, punzonadora, rebajadora



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				(router), sierra eléctrica o múltiple, soplete plomero, taladro manual o neumático, cilindro gas (rellenable), tornillo banco, triscador, trituradora papel, trompo, escalera, afiladora para cuchillas y guillotinas, cizalla manual (madera, metal, plástico), pulidora, alizador de cableado (accesorio para barcos, grúas, etc.), disco c/cuchilla accesorio de alizador de cableado, estuche de espejo táctico, horquilla, conector múltiple, marcador de llantas, cautín (pistola para soldar), taladro (madera, metal, piedra y plástico, rampa metálica, desmalezadora, monta cargas y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos las dependencias y entidades.
		569		Otros equipos
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
			5691	Otros equipos bienes muebles
				Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo de impresión que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el desempeño de sus funciones, tales como: segadora pasto eléctrica o mecánica, escáner para verificar motores fuel-injection, cortadora de barras de vehículos, separador (quijada de la vida), bolsas de elevación, alcoholímetro, altímetro, amalgamador, brújula, estufa cocina(gas o eléctrica), exprimidor frutas, centrifuga, cinta petrolera o topográfica, congelador o refrigerador, licuadora(cocina), cromatógrafo, cronometro, detector aflatoxinas, fugas, metales, gas, distanciómetro, escalador, espectro-fotómetro, estadal, esterilizador o autoclave, etiquetadora, graficadora, manómetro, medidor agua, corriente, potencia, intensidad, multímetro, odómetro, osciloscopio, oxímetro, penetrometro de suelo, potenciómetro, refractómetro, teodolito o tránsito, termómetros, transformador pruebas, vectorscopio, voltímetro, cosedora de alambre, cámara fotomecánica, insoladora flit, ponchadora de láminas, equipo de luz puntiforme, guillotina, impresora offset, rotativa, prensa tipográfica, prensa de madera p/encuadernación, árbol de poleas tipográfica, linotipos, perforadora de pie y palanca (papel), horno, foliadores tipográficos, wattmetro, clinómetro, documentoscopia (comparador de documentos), equipo de monitoreo de calidad del aire, enfriador de agua, lavadora, procesador de alimentos, fábrica de hielo, radar de velocidad,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				sistema repelente sónico para pájaros, cilindro de aluminio para gases de alta presión, etc. Cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.
	5700			ACTIVOS BIOLÓGICOS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
		571		Bovinos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
			5711	Bovinos animales de reproducción
				Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero. Bovinos como animales con fines de reproducción y fomento
		572		Porcinos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
			5721	Porcinos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
		573		Aves
				Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.
			5731	Aves
				Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.
		574		Ovinos y caprinos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
			5741	Ovinos y caprinos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
		575		Peces y acuicultura
				Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
			5751	Peces y acuicultura
				Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
		576		Equinos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.
			5761	Equinos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos como animales de trabajo.
		577		Especies menores y de zoológico
				Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.
			5771	Especies menores y de zoológico animales de custodia y vigilancia
				Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros, como animales para custodia y vigilancia.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
		578		Árboles y plantas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
			5781	Árboles y plantas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
		579		Otros activos biológicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
			5791	Otros activos biológicos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
	5800			BIENES INMUEBLES
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.
		581		Terrenos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.
			5811	Terrenos
				Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos. y predios necesarios para los usos propios de las dependencias y entidades.
			5812	Reservas territoriales
				Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos rústicos y urbanos, que pasarán a formar parte de las reservas territoriales del Estado.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
		582		Viviendas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
			5821	Viviendas
				Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
		583		Edificios no residenciales
				Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
			5831	Edificios no residenciales y locales
				Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes, centro de rehabilitación y naves de maquiladoras que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas, casas y locales que requieran las dependencias y entidades públicas para desarrollar sus actividades. Excluyendo viviendas.
		589		Otros bienes inmuebles
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
			5891	Otros bienes inmuebles
				Asignaciones destinadas al cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo. Pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiere su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables. Comprende bienes tales como: edificios, casas, locales, terrenos, vialidades, entre otros.
	5900			ACTIVOS INTANGIBLES
				Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.
		591		Software
				Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
			5911	Software
				Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
		592		Patentes
				Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
			5921	Patentes
				Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
		593		Marcas
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
			5931	Marcas
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
		594		Derechos
				Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
			5941	Derechos
				Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
		595		Concesiones
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
			5951	Concesiones
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
		596		Franquicias
				Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca, así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).
			5961	Franquicias
				Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca, así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).
		597		Licencias informáticas e intelectuales
				Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
				informáticos e intelectuales.
			5971	Licencias informáticas e intelectuales
				Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
		598		Licencias industriales, comerciales y otras
				Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
			5981	Licencias industriales, comerciales y otras
				Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
		599		Otros activos intangibles
				Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
			5991	Otros activos intangibles
				Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSION PÚBLICA
6000				INVERSION PÚBLICA
				Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
	6100			OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
				Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		611		Edificación habitacional
				Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6111	Edificación habitacional



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		612		Edificación no habitacional
				Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6121	Edificaciones educativas y culturales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de edificaciones educativas y culturales, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6122	Edificaciones de recreación y esparcimiento
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación, o mejora de edificaciones de recreación y esparcimiento, tales como las plazas, paseos, jardines y parques públicos; también se incluye el mobiliario urbano, fuentes, obras de ornato, monumentos, que se encuentren adheridos a los anteriores, construidos por el Estado o el Municipio o cuando su conservación se encuentre a cargo de uno u otro, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6123	Edificaciones para servicio médico y asistencial
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de edificaciones para servicio médico y asistencial, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6124	Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de edificaciones comerciales, institucionales y de servicios tales como mercados, así como los gastos en estudios



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				de pre-inversión y preparación del proyecto.
		613		Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
				Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura en agua potable y alcantarillado, presas, canales y zanjas construidos por el Estado o los Municipios para riego u otros usos de utilidad pública, así como las riberas y zonas estatales de las corrientes y los aprovechamientos de aguas propiedad del Estado. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6132	Infraestructura en electrificación
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura en electrificación. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6133	Infraestructura en Telefonía
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura en telefonía. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		614		División de terrenos y construcción de obras de urbanización
				Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6141	División de terrenos
				Asignaciones destinadas a la división de terrenos. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6142	Construcción de obras de urbanización.
				Asignaciones destinadas a la construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: calles, aceras, caminos, panteones y rastros, guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado, u otras instalaciones de uso común, construidos por el Estado o el Municipio, o cuando su conservación se encuentre a cargo de uno o de otro. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		615		Construcción de vías de comunicación
				Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
			6151	Carreteras Estatales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, adaptación o mejora de carreteras, autopistas, terracerías, puentes con sus servicios auxiliares, o pasos a desnivel estatales y demás partes integrantes, siempre que no sean propiedad de la Federación o constituyan vías generales de comunicación. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6152	Caminos vecinales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, adaptación o mejora de caminos, terracerías, o pasos a desnivel estatales. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6153	Construcción de vías de comunicación
				Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas, no comprendidas en las partidas 6151 y 6152. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				estudios de pre-inversión y preparación del proyecto
		616		Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
				Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6161	Infraestructura Pecuaria
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral, adaptación, o mejora de infraestructura pecuaria. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6162	Infraestructura Agrícola
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura agrícola. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6163	Infraestructura Pesquera
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura pesquera. Incluye los gastos de en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6164	Infraestructura industrial, comercial y pública.
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura de edificios industriales y públicos. Incluye y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Esta partida excluye los gastos señalados en la partida 6124 Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios.
			6165	Diversas
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, adaptación o mejora de obras distintas a las señaladas en las partidas 6121, 6122, 6123, 6124, 6151, 6152, 6161, 6162, 6163, 6164 y 6166.
			6166	Infraestructura Portuaria
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				adaptación o mejora de infraestructura portuaria. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		617		Instalaciones y equipamiento en construcciones
				Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones
				Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		619		Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
				Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
				Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
	6200			OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
				Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		621		Edificación habitacional
				Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6211	Obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación para Infraestructura de Vivienda
				Asignaciones destinadas a obras para infraestructura habitacional, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación o mejora integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		622		Edificación no habitacional
				Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6221	Edificaciones educativas y culturales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de edificaciones educativas y culturales, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6222	Edificaciones de recreación y esparcimiento
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, adaptación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación o mejora de edificaciones de recreación y esparcimiento, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto, etc.
			6223	Edificaciones para servicio médico y asistencial
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, adaptación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación o mejora de edificaciones para servicio médico y asistencial, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6224	Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral adaptación o



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				mejora de edificaciones comerciales , institucionales y de servicios tales como mercados, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		623		Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
				Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6231	Infraestructura en agua potable y alcantarillado.
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura en agua potable y alcantarillado. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6232	Infraestructura en electrificación.
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura en electrificación. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6233	Infraestructura en telecomunicaciones y telefonía Rural
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remozamiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura y telefonía. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		624		División de terrenos y construcción de obras de urbanización
				Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6241	División de Terrenos
				Asignaciones destinadas a la división de terrenos, incluye división nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6242	Construcción de Obras de Urbanización
				Asignaciones destinadas a la construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		625		Construcción de Vías de Comunicación
				Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6251	Carreteras Estatales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, adaptación o mejora de carreteras estatales, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel estatales. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6252	Caminos vecinales
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, adaptación o mejora de caminos vecinales. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		626		Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
				Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6261	Infraestructura Pecuaria
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura pecuaria. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6262	Infraestructura Agrícola



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral o mejora de infraestructura agrícola. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6263	Infraestructura Pesquera
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral adaptación o mejora de infraestructura pesquera. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6264	Infraestructura Industrial, comercial y pública
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, reparación integral, adaptación o mejora de infraestructura de edificios industriales, comerciales y públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Esta partida excluye los gastos señalados en la partida 6224 Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios.
			6265	Diversas
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de construcción, ampliación, adaptación o mejora de obras distintas a las señaladas en las, 6221, 6222, 6223, 6224, 6251, 6252, 6261, 6262, 6263 y 6264.
		627		Instalaciones y equipamiento en construcciones
				Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones
				Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
		629		Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
				Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
			6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
				Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
	6300			PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
				Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.
		631		Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
				Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
			6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
				Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
		632		Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
				Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
				participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
			6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
				Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
7000				INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.
	7100			INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
				Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.
		711		Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.
				Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
			7111	Créditos otorgados por entidades federativas al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.
				Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
		712		Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
				Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
			7121	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
				Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
	7200			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
				Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.
		721		Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
			7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
		722		Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
			7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
		723		Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
			7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				para los mismos.
		724		Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
			7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
		725		Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
			7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
		726		Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
			7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
		727		Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
			7271	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
		728		Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
			7281	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
		729		Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
			7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
	7300			COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES
				Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.
		731		Bonos
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.
			7311	Bonos
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas nacionales, autorizadas para emitirlos. , con fines de administración de la liquidez.
		732		Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.
			7321	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, nacionales, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.
		733		Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición, entre de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.
			7331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, nacionales, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.
		734		Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
				Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
			7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
				Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, nacionales, autorizadas para emitirlos.
		735		Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
			7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, nacionales, autorizadas para emitirlos.
		739		Otros valores
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
			7391	Otros valores
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, nacionales, autorizadas para emitirlos.
	7400			CONCESION DE PRESTAMOS
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.
		741		Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
				Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
			7411	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
				Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
		742		Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
			7421	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
		743		Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
			7431	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
		744		Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
			7441	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
		745		Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.
			7451	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.
		746		Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.
			7461	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
				Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
		747		Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.
			7471	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.
		748		Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
			7481	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
		749		Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
			7491	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez
				Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
	7500			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
				Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.
		751		Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.
			7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.
		752		Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.
			7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.
		753		Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.
			7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.
		754		Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.
			7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.
		755		Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.
			7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.
		756		Inversiones en fideicomisos públicos financieros
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.
			7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.
		757		Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
				Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
			7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
				Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
		758		Inversiones en fideicomisos de municipios



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.
			7581	Inversiones en fideicomisos de municipios
				Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.
		759		Otras inversiones en fideicomisos
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.
			7591	Otras inversiones en fideicomisos
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.
	7600			OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
				Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.
		761		Depósitos a largo plazo en moneda nacional
				Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
			7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
				Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
		762		Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
				Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.
			7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
				Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.
	7900			PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
				Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.
		791		Contingencias por fenómenos naturales
				Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
			7911	Contingencias por fenómenos naturales
				Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
		792		Contingencias socioeconómicas
				Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
			7921	Contingencias socioeconómicas
				Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
		799		Otras erogaciones especiales
				Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerarán como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
			7991	Medidas de racionalidad del gasto aplicado
				Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerarán como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
				ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos. Derivadas de remanentes de recursos no ejercidos y/o liberados durante el periodo de vigencia del presupuesto.
			7992	Medidas de austeridad
				Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerarán como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos. Derivadas de medidas de austeridad al presupuesto.
			7993	Otras provisiones
				Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerarán como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones. Incluye otras provisiones distintas a las mencionadas en las partidas 7991 y 7992.
CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8000				PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
				Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
	8100			PARTICIPACIONES
				Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
		811		Fondo general de participaciones
				Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
				Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.
			8111	Fondo general de participaciones
				Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas del Estado y los municipios.
		812		Fondo de fomento municipal
				Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.
			8121	Fondo de fomento municipal
				Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.
		813		Participaciones de las entidades federativas a los municipios
				Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
			8131	Participaciones del Estado a los municipios derivadas del SNCF
				Recursos del Estado a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan al Sistema Estatal de Coordinación Fiscal determinados por las leyes correspondientes.
			8132	Venta final de bebidas con contenido alcohólico
				Recursos del Estado participables a los Municipios, que derivan del Artículo 20 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado.
			8133	Convenio de Colaboración Administrativa sobre Placas, Refrendos y Accesorios
				Recursos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Hacendaria de Ingresos.
			8134	Otros conceptos participables del Estado a los municipios derivados del SNCF
				Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
				que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación participable, tal como el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
		814		Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
				Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
			8141	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
				Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
		815		Otros conceptos participables de la Federación a municipios
				Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
				especial de producción y servicios.
			8151	Otros conceptos participables de la Federación a municipios
				Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquellas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
		816		Convenios de colaboración administrativa
				Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
			8161	Convenios de colaboración administrativa
				Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
	8300			APORTACIONES
				Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
		831		Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal; servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.
			8311	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal; servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
				refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.
		832		Aportaciones de la Federación a Municipios
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.
			8321	Aportaciones de la Federación a Municipios
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.
		833		Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
			8331	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)
				Transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de municipios destinados exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades vinculadas a la seguridad pública.
			8332	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal
				Transferencia de recursos federales a los municipios, destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones, que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema.
			8333	Aportaciones por Impuesto sobre Nóminas
				Recursos del Estado participables a los Municipios, que derivan del Artículo 21 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado.
			8334	Aportaciones por Impuesto Adicional
				Recursos del Estado participables a los Municipios, que derivan



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
				del Artículo 22 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado.
		834		Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
			8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
				Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
		835		Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios
				Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.
			8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos Asignaciones compensatorias y municipios
				Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a los municipios.
	8500			CONVENIOS
				Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
		851		Convenios de reasignación
				Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
			8511	Convenios de reasignación
				Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
		852		Convenios de descentralización
				Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
			8521	Convenios de descentralización
				Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
				recursos humanos o materiales
		853		Otros Convenios
				Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.
			8531	Otros Convenios
				Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.
			8532	Sueldos de Personal de Seguridad
				Sueldos de Personal de Seguridad
			8533	Apoyo a Juntas, Agencias y Comisarías
				Apoyo a Juntas, Agencias y Comisarías
			8534	Asignaciones destinadas a apoyar el Programa de Inversión en Infraestructura en los municipios
				Asignaciones destinadas a apoyar el Programa de Inversión en Infraestructura en los municipios
			8535	Asignaciones destinadas a apoyar programas para la operación e inversión en los Municipios
				Asignaciones destinadas a apoyar programas para la operación e inversión en los Municipios
CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA
9000				DEUDA PÚBLICA
				Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
	9100			AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
		911		Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
			9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
		912		Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA
				valores
				Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
			9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
				Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
		913		Amortización de arrendamientos financieros nacionales
				Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
			9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
				Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
		914		Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.
			9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.
		915		Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
			9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
		916		Amortización de la deuda bilateral
				Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos Extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
			9161	Amortización de la deuda bilateral



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA
				Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos Extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
		917		Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
				Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
			9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
				Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
		918		Amortización de arrendamientos financieros internacionales
				Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.
			9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
				Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.
	9200			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
		921		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
				Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.
			9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
				Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.
		922		Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
			9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en el Estado
		923		Intereses por arrendamientos financieros nacionales
				Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA
			9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales
				Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
		924		Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
				Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.
			9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
				Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.
		925		Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
			9251	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
		926		Intereses de la deuda bilateral
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
			9261	Intereses de la deuda bilateral
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
		927		Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
			9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
		928		Intereses por arrendamientos financieros internacionales
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.
			9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA
				arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.
	9300			COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA
				Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
		931		Comisiones de la deuda pública interna
				Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
			9311	Comisiones de la deuda pública interna
				Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
		932		Comisiones de la deuda pública externa
				Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
			9321	Comisiones de la deuda pública externa
				Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
	9400			GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
		941		Gastos de la deuda pública interna
				Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
			9411	Gastos de la deuda pública interna
				Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: los diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, los gastos asociados a la difusión de la deuda, los gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses,



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA
				comisiones o coberturas.
		942		Gastos de la deuda pública externa
				Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
			9421	Gastos de la deuda pública externa
				Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
	9500			COSTO POR COBERTURAS
				Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
		951		Costos por coberturas
				Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
			9511	Costos por coberturas
				Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulte de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
	9600			APOYOS FINANCIEROS
				Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



CAPÍTULO	CONCEPTO	GENÉRICA	ESPECÍFICA	CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA
		961		Apoyos a intermediarios financieros
				Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
			9611	Apoyos a intermediarios financieros
				Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
		962		Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional
				Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.
			9621	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional
				Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.
	9900			ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
		991		ADEFAS
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
			9911	ADEFAS
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

TRANSITORIO

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y su aplicación será obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas y diez minutos del día 06 de diciembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas punto 8, fracción I, la Titular de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO



Estado de Campeche, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 151 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE CAMPECHE aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en primera convocatoria, para el 30 de noviembre y reprogramada con fecha 06 de diciembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. La Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche en funciones, Lizbeth Manuela Alavez Góngora. - Rúbrica.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCG)
DEL ESTADO DE CAMPECHE



El CACECAM con fundamento en los artículos 7 y 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y numeral 8 inciso I de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; aprobó lo siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRIMERO.- Se **REFORMA** el Capítulo III Plan de Cuentas a quinto nivel, se modifican las cuentas 2.1.1.7.5 Otros Impuesto que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP y 4.3.9.9.01 Otros Ingresos Diversos; y se adiciona la cuenta 4.1.6.9.08 Aprovechamientos Patrimoniales; y se **ADICIONAN** en el Anexo I, las Matrices A.1 Matriz Devengado de Gasto y A.2 Matriz Pagado de Gastos, cuentas de cargo y abono en las cuentas a quinto nivel de las partidas genéricas 397, 398, 438 y 439; y, en las Matrices B.1 Matriz Ingresos Devengados y B2 Matriz Ingresos Recaudados, el tipo 51 Productos (por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) y el tipo 62 Aprovechamientos patrimoniales.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

Índice

...	
...	ASPECTOS GENERALES
...	
...	BASE DE CODIFICACIÓN
...	
...	ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS
...	
...	CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS
...	
2 PASIVO	
2.1 PASIVO CIRCULANTE	
...	
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
...	
2.1.1.7.5 Otros Impuesto que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP	Modificada
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
4.1 INGRESOS DE GESTIÓN	
...	
4.1.6. Aprovechamientos	
...	
4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	
...	
4.1.6.9.08 Aprovechamientos Patrimoniales	Adicionada
...	



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCG)
DEL ESTADO DE CAMPECHE



...

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

...

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

...

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
4.3.9.9.01 Otros Ingresos Diversos

Modificada

DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

...

2.1.1.7.5 Otros Impuestos que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP. Representa el monto de las retenciones de los impuestos que deriven de una relación laboral, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuenta modificada

...

4.1.6.9.08 Aprovechamientos Patrimoniales. Importe de los ingresos que se perciben por recuperaciones de capital o en su caso patrimonio invertido, de conformidad con la legislación aplicable en la materia y otros conceptos análogos.

Cuenta adicionada

...

4.3.9.9.01 Otros Ingresos Diversos. Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Cuenta modificada

...	I. ASPECTOS GENERALES
...	II. DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES.
...	

A.1
MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
...	Utilidades	1		5.1.3.9.7	Utilidades	2.1.1.2.9	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP
397	Partida adicionada DOF 02-01-2013 Cuentas adicionadas DOF 09-08-2023						
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		5.1.3.9.8	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP
...	Subsidios a entidades federativas y municipios						
438	Partida adicionada DOF 02-01-2013 Cuentas adicionadas DOF 09-08-2023	1		5.2.3.1.7	Subsidios a entidades federativas y municipios	2.1.1.5.5	Subsidios y Subvenciones
439	Otros Subsidios	1		5.2.3.1.8	Otros Subsidios	2.1.1.5.5	Subsidios y Subvenciones
...	Partida adicionada DOF 02-01-2013 Cuentas adicionadas DOF 09-08-2023						

...



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCG)
DEL ESTADO DE CAMPECHE

A.2
MATRIZ
PAGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables		
					Cuenta Cargo	Cuenta Abono	Cuenta Abono
...							
397	Utilidades <i>Partida adicionada DOF 02-01-2013</i> <i>Cuentas adicionadas DOF 09-08-2023</i>	1		Banco Moned. Nac.	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral <i>Partida adicionada DOF 02-01-2013</i> <i>Cuentas adicionadas DOF 09-08-2023</i>	1		Banco Moned. Nac.	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
...							
438	Subsidios a entidades federativas y municipios <i>Partida adicionada DOF 02-01-2013</i> <i>Cuentas adicionadas DOF 09-08-2023</i>	1		Banco Moned. Nac.	Subsidios y Subvenciones	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
439	Otros Subsidios <i>Partida adicionada DOF 02-01-2013</i> <i>Cuentas adicionadas DOF 09-08-2023</i>	1		Banco Moned. Nac.	Subsidios y Subvenciones	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional
...							

...

B.1
MATRIZ
INGRESOS DEVENGADOS

B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables		
			Cargo	Cuenta Cargo	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.3.1.1 Terrenos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.3.2.1 Viviendas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.3.3.1 Edificios no Residenciales
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.3.9.1 Otros Bienes Inmuebles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.1.2 Muebles, excepto de Oficina y Estantería
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCG) DEL ESTADO DE CAMPECHE					
B.1 Matriz Ingresos Devengados					
CRI	Nombre del CRI	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Cuentas Contables
					Abono
					Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 1.2.4.2.9
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Equipo Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.2
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Vehículos y Equipo Terrestre 1.2.4.4.1
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Carrocerías y Remolques 1.2.4.4.2
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Equipo Aeroespacial 1.2.4.4.3
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Equipo Ferroviario 1.2.4.4.4
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Embarcaciones 1.2.4.4.5
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Otros Equipos de Transporte 1.2.4.4.9
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Equipo de Defensa y Seguridad 1.2.4.5.1
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Maquinaria y Equipo Agropecuario 1.2.4.6.1
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	Maquinaria y Equipo Industrial 1.2.4.6.2

		B.1 Matriz Ingresos Devengados				Cuentas Contables		
CRI	Nombre del CRI	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.6.9	Otros Equipos		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.1	Bovinos		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.2	Porcinos		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.3	Aves		
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos		





B.1 Matriz Ingresos Devengados						
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.6	Equinos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.8	Árboles y Plantas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.1.1	Software
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.2.1	Patentes
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.2.2	Marcas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.2.3	Derechos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.3.1	Concesiones
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.3.2	Franquicias
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales

B.1 Matriz Ingresos Devengados						
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.2.2	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	1.2.5.9.1	Otros Activos Intangibles
...						
62	Aprovechamientos Patrimoniales <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	1.1.2.4.5	Aprovechamientos por Cobrar	4.1.6.9.08	Aprovechamientos Patrimoniales
...						
79	Otros Ingresos	...	...	...	4.3.9.9.01 <i>Modificada</i>	Otros Ingresos Diversos

...

B.2
MATRIZ
INGRESOS RECAUDADO

B.2 Matriz Ingresos Recaudados						
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Recaudación	Cuentas Contables		
				Cargo	Cuenta Cargo	Cuenta Abono
...						
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles) <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	Banco de Moned. Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
...						
62	Aprovechamientos Patrimoniales <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1.1	Caja	Aprovechamientos por Cobrar
62	Aprovechamientos Patrimoniales <i>Adición DOF 09-08-2023</i>	Cobro en término	Banco Moned Nac.	1.1.1.2.1	Bancos Moneda Nacional	Aprovechamientos por Cobrar
...						



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCG)
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRANSITORIO

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y su aplicación será obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas y diez minutos del día 06 de diciembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas punto 8, fracción I, la Titular de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 10 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE CAMPECHE aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en primera convocatoria, para el 30 de noviembre y reprogramada con fecha 06 de diciembre del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. La Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche en funciones, Lizbeth Manuela Alavez Góngora. - Rúbrica.

